

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 18. DE FEBRERO DE 1744

Viena 18. de Enero de 1744.



NRES de ayer hizo su Entrada publica en esta Ciudad el Conde de *Althan*, Embaxador de la Religion de *Malta*, y ayer tuvo una Audiencia de la Señora Archiduquesa, con las ceremonias acostumbradas. Todos los Oficiales, que se hallan en esta Ciudad, han recibido orden de passar luego à sus Regimientos, que deben estar prompts à marchar al primer aviso. Se sabe, que las Tropas *Ungaras* han empezado à salir de sus Cuarteles para venir al Imperio. Las Regladas, que estaban en la *Transilvania*, han empezado tambien à ponerse en marcha; pero sin embargo nada se penetra todavia de los designios de la Corte, por lo que mira à las operaciones de la Campaña proxima. La Serenissima Archiduquesa *Maria Ana*, y el Principe *Carlos de Lorena*, no partiran hasta fines del mes proximo para *Bruselas*, y el Gran Duque de *Toscana* los acompañara hasta *Praga*. Los dias passados declaró la Señora Archiduquesa, que el Principe *Carlos de Lorena* tendria el mando del Exército destinado à obrar en los *Países Baxos*; el Conde de *Kevenbullaer* el de el que se ha de juntar en el *Rhin*; el Conde de *Traun* el de las Tropas, que deben formar un Campo en *Moravia*; y que el Principe de *Lobkowitz* continuaria en mandar las Tropas en *Italia*: y al mismo tiempo hizo esta Princesa una promocion de Oficiales Generales, y otra en las Tropas *Ungaras*. Haviendo sobrevenido algunas diferencias entre los Prisioneros de Guerra, que estaban en *Gratz*, en *Stiria*, y los Estudiantes de la Universidad de la Ciudad, se ha tenido por conveniente conducir los primeros a *Croacia*; y el Marqués *Minutzi*, y el Conde de *Preising*, Generales *Babaros*, han ofrecido cada uno 200. florines por su rescate.

Petersburgo 6. de Enero de 1744.

TODAS las dificultades que embarazaban la correspondencia entre esta Corte, y la del Emperador de *Romanos*, se acaban de allanar, mediante algunas providencias que se han tomado, tocante à los Titulos reciprocos. El dia 29. del passado se celebrò con gran magnificencia el cumple años de la Emperatriz, con cuyo motivo hubo publicas iluminaciones en esta Ciudad; pero no se disparò el fuego de artificios,

à causa de haverlo prohibido S. M. Imperial , por las desgracias que se experimentan ordinariamente. El mismo dia nombrò la Emperatriz al Gran Mariscal Conde de *Bestucheff* , para ir à residir à la Corte del Rey de *Prusia* en calidad de su Ministro Plenipotenciario , y por la noche hizo S. M. Imperial la ceremonia de dár el Orden de *Polonia* al General *Dolgoroucki* , y à Mons. de *Worontzow* , y ha embiado el de *Sap Alexandro Newski* al Conde de *Czernichew* , su Ministro en *Berlin*.

*Hamburgo 26. de Enero de 1744.*

**A**L General Conde de *Lowendabl* , que ha entrado en servicio de la *Francia* , se espera en breve en esta Ciudad , à fin de levantar aqui , y en *Lubeck* un Regimiento para S. M. *Christianissima* , à cuyo fin han venido yà muchos Oficiales por su parte à hacer Reclutas. Por esta Ciudad ha pasado un Expresso de *Coppenhaguen* , que vâ à *Londres* con Pliegos importantes ; y se habla al presente del Matrimonio del Principe , Successor en el Trono de *Suecia* , con la Princesa *Amelia* , hija del Principe *Guillermo* de *Hesse Cassel*. Las ultimas cartas de *Varsovia* refieren , que el Primado de *Polonia* hace todas las diligencias posibles , para terminar amigablemente las diferencias sobrevenidas entre algunas de las principales Casas de este Reyno. Las cartas de *Coppenhaguen* de 18. de este mes dicen , que se havia hablado mucho de un Tratado de Subsidios entre esta Corte , y la de *Londres* ; pero que se empezaba à dudar , que pudiesse tener efecto , hasta tanto que espirasse el que havia concluido el Rey con la Corte de *Francia* ; Que el Expresso , que el Conde de *Tessin* , Embaxador de *Suecia* , havia embiado à *Stochkolmo* , estaba yà de buelta , y que despues havia tenido este Ministro muchas Conferencias con los del Rey de *Dinamarca* ; Que las diferencias entre esta Corte , y la de *Suecia* se hallaban yà quasi terminadas ; y que el Rey de *Dinamarca* havia mandado suspender los preparativos de Guerra por Mar ; y Mons. de *Palmstierna* , Embiado Extraordinario de *Suecia* , diferido igualmente su partida para *Stochkolmo*. Por cartas de *Berlin* de 19. de este mes se ha sabido , que el 18. recibì de manos del Rey el Baron de *Haugwitz* , Vice-Presidente de la Regencia de *Oels* , y Diputado de los Duques de *Wirtemberg-Oels* , y de *Bernstadt* , la investidura de estos dos Ducados con las ceremonias acostumbadas. Las cartas de *Ratisbona* de 23. de este mes refieren , que han pasado por aquella Ciudad algunos Oficiales Subalternos de los Regimientos de *Belesnay* , y *Caroli* , *Usares* , que vâ à *Ungria* à hacer Reclutas para estos dos Cuerpos , que estàn en Quarteles en el baxo *Rhin* ; Que la Señora Archiduquesa ha hecho poner una Guarnicion en *Donaustoff* , pequeña Plaza, situada en el Imperio, y dependiente del Obispado de *Ratisbona* , y que haviendose dado quejas en este assumpto en

la Corte de *Viena*, havia respondido, que como el Emperador, en calidad de Elector de *Baviera*, tenia el derecho de poner Tropas en aquella Plaza, esta Princesa tenia incontestablemente el mismo privilegio, respecto de que poseia actualmente este Electorado.

*Napoles 21. de Enero de 1744.*

**A**YER se vistió la Corte de Gala, en celebridad del cumple años del Rey, con cuyo motivo fue S. M. cumplimentado por el Cardenal *Spinelli*, Arzobispo de esta Ciudad, y despues hubo Besamanos en Palacio, à que concurrió la principal Nobleza, los Titulos del Reyno, el Ministerio, y otras muchas personas de distincion; y por la tarde executaron lo mismo las Señoras, y Damas de la Corte, y se hizo una triplicada Descarga del Cañon de estas Fortalezas, y de los Navios de Guerra, que estan en el Puerto. Por la noche vieron sus Magestades representar en el Real Teatro de San Carlos la Opera en Musica, intitulada: *La Didona abandonada*, y hubo un gran concurso de personas de la primera distincion. Esta semana se han recibido cartas del Conde *Mahony*, Vicario General de las dos *Calabrias*, con fecha de 7. de este mes, y contienen noticias muy favorables, pues aseguran, que cada dia se disminuye mas el numero de los muertos en la Ciudad de *Reggio*, y Lugares comprehendidos en el Cordon de *Torre Cavallo*; pero sin embargo se han repetido las ordenes, para que se continúe en la vigilancia, y debida atencion, à fin de procurar la total extincion de esta Epidemia.

*Genova 30. de Enero de 1744.*

**T**ODAVIA se ignoran los Articulos de la Convencion concluida con los Malcontentos de *Corcega*, y se cree, que no se darán al publico hasta despues del arribo de los tres Diputados, que los Habitantes de esta Isla embian aqui, para la ratificacion de todo aquello, en que han convenido con el Comissario General *Giustiniani*, y en el interin se muestran los *Corsos* muy contentos, y el Gobierno saca la ventaja de ahorrarse las gruesas summas, que le hubiera costado esta Guerra intestina, además de que, en caso de necesidad, puede asegurarse de un socorro de hombres de parte de estos Isleños. *Nicolas Maria Lomellini* ha sido electo Senador, en lugar de *Juan Francisco Doria*, que se ha escusado de aceptar esta dignidad.

*Londres 24. de Enero de 1744.*

**A**NTES de ayer resolvieron los Comunes conceder al Rey 6348344. libras Sterlinas, y 11. Schelines, para la manutencion de 218358. hombres efectivos de Tropas, que deben servir en *Flandes* este año: 5618794. libras Sterlinas, 5. Schelines, y 5. dineros, para la manutencion de 198028. hombres, empleados en la Guardia, y Guarniciones de

de la *Gran Bretaña* , y de las Islas de *Gersey* , y *Guernsey* , en el mismo año ; y 2064806. libras Sterlinas , y 10. Schelines , para los 117550. hombres de Tropas de Marina , que se continuarán para el servicio de este año. Haviendose juntado los Comunes el dia 20. de este mes , se les comunicò por orden del Rey el Tratado concluido en *Worms* entre S. M. la Señora Archiduquesa , y el Rey de *Cerdeña* , y el dia siguiente se presentò el mismo Tratado en la Camara de los Señores por el Lord *Carteret* , Secretario de Estado. Se dan todas las disposiciones necesarias para el embarco de las Tropas , que se deben embiar à *Flandes* ; y se dice , que el Duque de *Cumberland* partirà para aquellos Países à principios de la Primavera , con el General *Wade*. El Martes se tuvo un gran Consejo en *Whitehall* , sobre Negocios muy importantes ; y el Baron de *Haslang* , Ministro Plenipotenciario del Emperador , tuvo el dia 20. de este mes su primera Audiencia del Rey en *San James*. Se han expedido ordenes por la Secretaria de Guerra para una Revista general , que se debe hacer inmediatamente , de todas las Tropas , que estan en la *Gran Bretaña* , assi viejas , como nuevas , à fin de sacar de ellas un Destacamento , para completar las Tropas *Inglesas* en *Flandes* ; y la misma Secretaria ha embiado tambien orden à *Woolwich* , para sacar una parte de los Artilleros , que estan alli , à fin de embiarlos al Exercito. El primer Regimiento de Guardias à pie passò Revista el dia 16. de este mes en *Hide-Parc* , en presencia del Duque de *Cumberland* , que estaba acompañado de muchos Oficiales Generales. Se escribe de la nueva *Yorck* , que los *Franceses* de *Quebec* hacen grandes preparativos de Guerra , y refuerzan las Guarniciones , que tienen à la orilla de las grandes Lagunas , detrás de los Establecimientos de los *Ingleses* de la *Virginea* , y de la *Pensilvania*. Los avisos de la *Virginea* refieren , que los *Indios* , interesados por los *Franceses* , no solamente han insultado algunos de nuestros Establecimientos azia las Montañas , sino que tambien han muerto un gran numero de Blancos , y Negros. Los *Espanoles* se han apoderado del Navio el *Carlos Town* , que venia de *Oporto* à *Londres* , como tambien del nombrado la *Ana Maria* , que venia de la *Famayca*.

La Haya 29. de Enero de 1744.

**L** OS Estados de *Holanda* , y de *West-Frisia* continúan sus Sessiones. El Baron de *Reischach* , Embiado Extraordinario de la Señora Archiduquesa , entregò antes de ayer à los Diputados de sus Alti-Potencias una Carta del Gran Duque de *Toscana* , en que S. A. Real les dà parte del Matrimonio del Principe *Carlos* de *Lorena* , su hermano , con la Serenissima Archiduquesa *Maria Ana* ; y el dia siguiente fue cumplimentado este Ministro en este assunto por Mons. de *Biemont* , en

nombre de los Estados Generales , que deben escribir al Gran Duque  
 una Carta de enhorabuena con este motivo. La Memoria, que el Baron  
 de *Reischach* presentò à los Estados Generales el dia 23. de este mes,  
 contiene en substancia : , Que en conformidad de las ordenes, que havia  
 , recibido de la Señora Archiduquesa , tenia el honor de pedir à sus  
 , Alti-Potencias , tuviessen à bien , que los Subsidios concedidos en  
 , 1742. y reglados à 840y. florines , como tambien los de un millon , y  
 , 600y. florines , fuessen pagados promptamente à la Señora Archidu-  
 , quesa , respecto de que sin el socorro de sus buenos , y fieles Aliados,  
 , no se halla en estado de subvenir à los gastos necessarios , para opo-  
 , nerse à sus Enemigos con todo el vigor que se requiere. Añade , que  
 , al mismo tiempo se tomaba la libertad de pedir à sus Alti-Potencias,  
 , que se sirviessen dár orden , para que los 20y. hombres destinados al  
 , socorro de la Señora Archiduquesa , fuessen puestos luego en estado,  
 , à fin de que esta Princesa pudiesse servirse à tiempo de este Cuerpo  
 , contra sus Enemigos , que aumentan por todas partes sus esfuerzos,  
 , estando S. A. Real en la firme confianza de que por medio de este so-  
 , corro , bien que sin perjuicio de una asistencia ulterior , en caso de  
 , necesidad , se hallará en estado de hacer frente à todo; de modo, que  
 , necessariamente deba resultar de ello una Paz general , y ventajosa.  
 Las cartas de *Liejar* de 25. de este mes refieren , que el Conde de *Vir-  
 mond*, que havia passado alli de *Francfort* , para asistir à la Eleccion del  
 Obispo , en calidad de Comissario de S. M. Imperial , tuvo el 22. una  
 Audiencia solemne del Cabildo , à que fue conducido de ceremonia por  
 algunos de los Canonigos ; Que el mismo dia havia llegado de *Bonn* el  
 Elector de *Colonia* , acompañado del Conde de *Hobenzollern* , su primer  
 Ministro , del Baron de *Roll* , Cavallerizo Mayor , del Conde de  
*Taufkirchen* , Capitan de sus Guardias , y de algunas otras personas de  
 su Corte ; Que el dia siguiente el Elector de *Colonia* , Canonigo de la  
 Cathedral de *San Lamberto* , passò , à cosa de las diez de la mañana , al  
 Capitulo de Eleccion , y poco despues se empezó à votar ; Que antes  
 de las once fue electo , y proclamado Obispo , y Principe de *Liejar* ,  
 el Principe *Juan Theodoro* de *Baviera* , hermano del Emperador , y de  
 su Alteza Electoral de *Colonia* , à pluralidad de 25. Votos , contra 17.  
 Este Principe es de edad de 40. años , habiendo nacido en 3. de Sep-  
 tiembre de 1703; en 1719. fue electo Obispo de *Ratisbona* , y en 1727.  
 Obispo de *Freisingen* ; Que esta Eleccion fue anunciada al Pueblo por  
 una Descarga general del Cañon , y por el repique de Campanas de la  
 Ciudad , habiendo mostrado su satisfaccion los Habitantes por acla-  
 maciones reiteradas de *viva el nuevo Principe de Liejar* ; Que al mis-  
 mo tiempo se despacharon diversos Correos , para llevar esta noticia

à las Cortes Estrangeras , y el Elector de *Colonia* partiò para bolver à *Bonn* ; Que despues del Oficio Divino , celebrado Pontificalmente en accion de Gracias , passò el nuevo Obispo al Palacio , donde fue magnificamente regalado por el Cabildo , à cuyo Banquete asistió el Conde de *Virmond* , Comissario del Emperador. Las ultimas cartas de *Francfort* refieren , que se ha empezado à hacer Reclutas para el Regimiento de Granaderos , que el Emperador hace levantar ; y que S. M. Imperial ha hecho publicar un Perdon general para todos los Desertores de sus Tropas , que bolvieren à sus Vanderas antes de fines de Abril. Añaden , que el Emperador havia recibido el dia 24. de este mes un Expresso , con la agradable noticia de que el precedente havia sido electo Obispo , y Principe de *Liejar* el Duque *Theodoro* de *Baviera* , con cuyo motivo se vistió la Corte de Gala el 26. y se cantò el *Te Deum* , al estuendo de una Descarga general del Cañon de aquellas Fortalezas ; Que S. M. Imperial havia resuelto ir à passar una parte de la Primavera en *Philipsrube* , y durante este tiempo se deben preparar los Quartos del Palacio que ocupa en *Francfort* ; Que se havia recibido aviso de que el Baron *Renk* de *Baldenstein* havia sido electo Obispo de *Basilèa* , y que el Conde *Federico Guillelmo* de *Solms* , que era el Primogenito de su Casa , havia fallecido en *Hobensolms* , de edad de 61. años. Las ultimas cartas de *Bruselas* refieren , que los Estados de las Provincias de aquellos Países deben juntarse à fines de este mes , y principios del que viene , para deliberar sobre un Subsidio extraordinario , que se les debe proponer por parte de la Señora Archiduquesa ; y se dice , que se tiene seguridad del consentimiento de las Provincias de *Flandes* , y *Haynaut* , y que no se duda , que las demás sigan su exemplo ; Que las Tropas *Inglesas* , que estan en Cuarteles en *Bruselas* , han recibido la primera orden para estar promptas à marchar , y los Oficiales que estan ausentes deben bolver inmediatamente à sus Regimientos ; Que los Directores de los Carros , y Cavallos , que sirvieron el año passado al transporte de Viveres , Artilleria , Municiones , y gruessos Vagages , han recibido tambien orden de la Corte de *Londres* para ponerlo todo en estado de poder passar Revista antes de fines del mes proximo ; Que se ha publicado un Perdon general a favor de los Desertores de las Tropas de la Señora Archiduquesa , que bolvieren à sus Vanderas en un tiempo limitado ; y que se continúa en levantar con felicidad las Reclutas para completar los Regimientos Nacionales.

Paris 1. de Febrero de 1744.

**E**L Rey ha concedido Perdon à todos los Desertores que vinieren à tomar partido en el Regimiento de Voluntarios , que S. M. ha permitido levantar à *Monf. Grassin*. Se han publicado tres Ordenanzas del Rey ;

Rey ; y la primera , que contiene tres Articulos , regla el grado de los Comandantes de Batallones en la Infanteria ; la segunda , que comprehende seis , prohíbe à todos los Oficiales servirse de Soldados para Criados ; y la tercera , regla el uso de las Corazas . Las cartas de *Tolòn* refieren , que el dia 15. del passado se puso à bordo del Navio de Guerra el *Terrible*, *Monf. de Court*, Theniente General, y que los Capitanes, que deben servir à bordo de la Esquadra, havian executado lo mismo, hallandose todo dispuesto para hacerse à la vela luego que se le aya incorporado la Esquadra de *Brest*. El orden de Batalla, que se ha de observar luego que se ayan juntado las Esquadras, es este: *Monf. de Court* mandará la derecha de la primera Linea con diez Navios : *Monf. de Gavaret*, Gefe de Esquadra, formará la izquierda de la misma Linea con once Navios ; y los *Españoles* estarán en el centro. La segunda Linea será mandada por el Conde de *Roquefville*, y por el Baylio de *Camilli*, y se compondrá de todos los demas Navios de que se formare la Esquadra. Las cartas de *Brest* refieren , que ay en aquel Puerto catorce Navios de Guerra , que deben ser reforzados luego por otros cinco , que se acaban de construir ; y que *Monf. de Baraibl*, Gefe de Esquadra , debia partir con quatro de estos Navios, luego que se huviesen embarcado en ellos 109. Fusiles, con otras tantas Bayonetas , que acaban de llegar à aquel Puerto , à bordo del Navio de la *Rochela*, con cantidad de Balas , y otras Municiones de Guerra ; y que tambien se han embarcado sobre estos Navios 6. Cañones de Campaña , que se dice están destinados para el Exército de *Italia*. Es general la voz de que antes de hacer transporte alguno de Tropas , irán las Esquadras à atacar al Almirante *Matthews*, que se mantiene todavia en las Islas de *Hieres*.

*Madrid 18. de Febrero de 1744.*

SUS Magestades , y Altezas se mantienen gozando de perfecta salud en su Real Palacio del Sitio del *Pardo*.

El dia 7. del corriente llegó à dicho Real Sitio el Theniente Coronel D. Francisco Martinez Gallego , Sub-Inspector de los 33. Regimientos de Milicias , que viene de Revistar los 14. que se formaron en Andalucía ; y habiendo llevado el encargo de sacar de cada uno 200. Soldados solteros , con sus Oficiales , y Vanderas , y ponerlos en marcha para la Plaza de Barcelona , informò la voluntariedad con que los Oficiales , y Soldados , acreditando su amor al Rey, y su bizarro espiritu , se ofrecieron por lo general à salir al servicio ; de modo , que ciñendose la comission del Sub-Inspector à solo la saca de los 200. hombres por Regimiento , le fue preciso en muchos despedir los que considerò mas menesterosos en sus casas , y sobran del numero prefinido , como especialmente sucediò en *Xerez*, *Sevilla*, y las mas principales Ciudades , siendo tanto



el ardor de esta Tropa , què como si fuera la mas exercitada en las Armas , hasta los cañados desamparaban las Vanderas de sus Cuerpos al oír el nombre del Rey , por seguir las que con la gente de saca se destinan al servicio de Campaña ; cuyas noticias han sido de la Real gratitud , y muy conformes à lo que S. M. se prometió siempre de la formacion de los Regimientos de Milicias, que no solo ayudan al Exercito, pero afianzan la seguridad de las Costas en el pie que quedan , y en el esmero con que los Pueblos se aplican al reemplazo de lo poco que les falta.

El Rey se ha dignado conferir el Empleo de Ingeniero General de los Exercitos , y Plazas, que vacò por muerte del Capitan General Marqués de Berbuen , al Theniente General Marqués de Pozo-Blanco , Comandante General de la Costa , y Reyno de Granada , en atencion à su merito , y circunstancias. Y el Gobierno de la Ciudadela de Barcelona, que tambien servia el difunto Marqués de Berbuen , al Mariscal de Campo D. Francisco de Roben, Capitan del Regimiento de Guardias Walonas.

El Libro intitulado: *Norte fixo, y Promptuario seguro para la mas clara, y breve inteligencia del valor de todas las Monedas usuales, y corrientes del Continente de España, assi en sus propios Reynos, como en los demàs de ella, arreglado à la ultima Real Pragmatica de 16. de Mayo de 1737. con methodo facil para practicar la mas pura, y cabal reduccion de dichas Monedas entre si, y à las de los demàs Reynos*, compuesto por D. Joseph Inocencio Aparici, Secretario del Rey nuestro Señor, y Contador del Serenissimo Señor Infante Cardenal; se hallará en la Imprenta, y Libreria de Juan de San Martin, Calle del Carmen. Otro: *Escala mystica, y estímulo de amor de Dios*, su Autor el Padre Fr. Antonio Pannes, Religioso Francisco Descalzo de la Provincia de S. Juan Bautista en el Reyno de Valencia; en la Libreria de Juan Antonio Lopez, junto al Correo de Italia, y en Valencia, Murcia, y Granada. Y otro: *Quaresma poetica, distribuida por todos los dias de Quaresma, y Ferias, desde el Miercoles de Ceniza, hasta el Domingo de Pasqua*, su Autor D. Inigo de Oyanguren; en el Puesto de Juan del Castillo, Gradas de S. Phelipe, y en su casa, Calle del Correo. *Dialogo curioso, en que se define el Cometa, ò Phenomeno aparecido en esta Corte, su duracion, mensura, y astrologicas influencias, con una copiosa noticia de todos los que se han aparecido desde la Era de Christo nuestro Señor, hasta este*, su Autor el Ingenio Cordovès; en la Libreria de Joseph Palacios, Calle de la Montera.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá,